

La ENS N°5 comunica que se han elaborado los órdenes de mérito correspondientes a los llamados de Enseñanza de las Prácticas del Lenguaje 1 y 2. La notificación de los mismos, al igual que el pedido de reconsideración, deberá realizarse entre los días 20 y 22 de abril de 8 a 12 y de 18 a 21hs. Pasado el período estipulado se los considerará notificados.